

EÑSASOCIACION NACIONAL DE DIRECTIVOS, PROFESIONALES, TECNICOS,
ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES GENDARMERIA DE CHILE
"ADIPTGEN" Reg. Sindical N° 93.01.0033

N°067/2010

SANTIAGO, 23 de agosto de 2010

Señor Felipe Bulnes Serrano
Ministro de Justicia y
Señora Patricia Pérez Goldberg
Subsecretaria de Justicia



Distinguidas Autoridades:


El Directorio Nacional de ADIPTGEN, organización gremial que representa al personal no uniformado de Gendarmería de Chile saluda a Uds., a objeto de exponer y denunciar lo siguiente:

1.- Con el advenimiento de la nueva administración gubernamental, desde el mes de marzo, nuestra asociación ha realizado diversas gestiones tendientes a develar la situación del estamento de personal que representamos, como así también entregar nuestra visión respecto de la crisis que arrastra nuestra institución. Como es de vuestro conocimiento, en todas las instancias de autoridad hemos manifestado nuestra disposición de establecer una relación de complementariedad, en todas aquellas materias que guardan relación con el desarrollo y fortalecimiento de nuestra institución y de modo particular, las referidas a política de personal.

2.- Junto a lo anterior, hemos solicitado respuestas concretas a materias vinculadas a la estabilidad laboral y a la situación remuneracional del personal que representamos, las que según el propio Sr. Ministro quedaron delegadas en el Director Nacional de Gendarmería; autoridad con la cual nos reunimos por última vez el pasado 12 de julio, quien, habiendo comprometido una nueva reunión para los próximos 10 días, a la fecha no la materializa, no obstante haberle reiterado solicitudes en tal sentido.

Señor Ministro y Sra. Subsecretaria, estimamos que la dificultad comunicacional entre una autoridad política y una organización gremial no sólo es inaceptable en un gobierno democrático y discordante además, con la voluntad expresada por el propio Presidente de la República a los trabajadores del sector público, sino también, una trasgresión a las normas legales que obligan a la autoridad institucional a "recibir oportunamente a los dirigentes y proporcionarles la información pertinente" y, en tal entendido, solicitamos vuestra intervención a objeto de promover una fluida y transparente comunicación entre el Director Nacional de Gendarmería y nuestra organización gremial.

Por el Directorio Nacional de ADIPTGEN, saludan atentamente a ustedes,


Gabriel Pérez Benavides
Secretario




Arturo Sandoval San Martín
Presidente

Rosas N° 1190 Depto. 507 – Santiago – Teléfono: 673 36 42 – Fono Fax: 698 32 85
Email: adiptgen@gmail.com

